



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DEPENDENCIA SOLICITANTE

Oficina General de Administración.

2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de análisis para el desmontaje, traslado, montaje, instalación, migración y puesta en marcha de la plataforma tecnológica del Data Center de la nueva sede del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI y su integración con los subsistemas desplegados.

3. FINALIDAD PÚBLICA

El MIDAGRI, viene desarrollando actividades orientadas a modernizar la institución con el propósito de simplificar e integrar la función organizacional; así como brindar un mejor y eficiente servicio a sus usuarios. Por tal motivo, el presente proceso busca garantizar la continuidad y operatividad de los bienes y servicios informáticos de la institución.

4. ANTECEDENTES

Implementación de la nueva sede del Ministerio de Agricultura y Riego aprobada con Resolución Directoral N°309-2015-VIVIENDA/VMCS-DGAA, en Lima 26 de junio 2015.

Resolución Ministerial N° 0357-2021-MIDAGRI que designa el Comité de Recepción de la Obra "Mejoramiento e Implementación de la Nueva Sede del Ministerio de Agricultura y Riego en la Ciudad de Lima"

El Data Center de la nueva sede se ha diseñado y construido tomando como referencia la norma ANSI/TIA 942, con la finalidad de entrar en operación bajo estándares internacionales que respalden su operatividad y resguardo de los servicios informáticos institucionales.

5. META DEL POI VINCULADO

AOI00015504504

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere contratar el análisis para el desmontaje, traslado, montaje, instalación, migración y puesta en marcha de la plataforma tecnológica del Data Center de la nueva sede del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI y su integración con los subsistemas desplegados, para identificar los riesgos asociados a los servicios tecnológicos, su tratamiento y la estrategia a ejecutar para realizar las actividades de traslado y puesta en funcionamiento correctamente.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

7. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá desarrollar las siguientes actividades:

- Análisis del equipamiento, arquitectura de las aplicaciones y servicios TI en el Centro de Datos ubicado en la Sede Corregidor.
 - Ubicación del Centro de Datos
 - Subsistema Telecomunicaciones:
 - Redundancia
 - Cableado
 - Servicio Internet
 - MPLS
 - Central Telefónica
 - Equipamiento activo:
 - Servidores.
 - Unidades de Almacenamiento.
 - Equipos de Seguridad.
 - Equipos de Comunicación.
 - Solución de Backup.
 - Aplicaciones y/o servicios TI en producción
- Análisis del equipamiento, arquitectura de las aplicaciones y servicios TI en el Centro de Datos ubicado en la Sede Yauyos.
 - Ubicación del Centro de Datos
 - Subsistema Telecomunicaciones:
 - Redundancia
 - Cableado
 - Servicio de Internet
 - MPLS
 - Central Telefónica
 - Integración red campus – GPON
 - Controladoras Inalámbricas
 - Equipamiento activo
 - Unidades de Almacenamiento.
 - Servidores
- Aplicaciones y/o servicios TI en producción
- Análisis de características de la Sala blanca del Centro de Datos ubicado en la sede Jesús María, para desarrollar esta actividad se deberá tener en cuenta:
 - Ubicación del Centro de Datos
 - Subsistema Telecomunicaciones:
 - Redundancia
 - Cableado
 - Etiquetado
 - Subsistema Eléctrico.
 - Subsistema Mecánico.
 - Equipamiento activo:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Servidores.
- Unidades de Almacenamiento.
- Análisis y recomendaciones sobre la Topología de la Red de Datos de la nueva sede de MIDAGRI – Centro de Datos, edificio Salaverry y edificio Cahuide.
- Análisis y/o actualización de la propuesta de segmentación de red para el despliegue de los equipos de servidores, equipos de cómputo, teléfonos y red inalámbrica.
- Análisis y recomendaciones de las aplicaciones y/o servicios TI considerando las actividades de migración, adecuación y/o integración en base a su arquitectura.
- Integración de Subsistemas del Centro de Datos y equipamiento de procesamiento, almacenamiento, networking y seguridad.
- Análisis de Riesgos y desarrollo del plan de tratamiento de Riesgos
- Formular el Plan de implementación de equipamiento y aplicaciones del Data Center en la nueva Sede el cual debe incluir como mínimo:
 - Alcance
 - Objetivo
 - Estrategia de Ejecución
 - Análisis y diseño de Infraestructura Tecnológica
 - Topología de la Red de Datos de la nueva sede de MIDAGRI – Centro de Datos, edificio Salaverry y edificio Cahuide.
 - Propuesta de segmentación de red para el despliegue de los equipos de servidores, equipos de cómputo, teléfonos y red inalámbrica.
 - Recomendaciones de las aplicaciones y/o servicios TI considerando las actividades de migración, adecuación y/o integración en base a su arquitectura.
 - Análisis de Sistemas de Información
 - Análisis de Solución Cloud
 - Análisis de Riesgos
 - Desarrollo y consideraciones para el desmontaje, traslado, montaje, instalación, migración y puesta en marcha de la plataforma tecnológica del Data Center de la nueva sede del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MIDAGRI y su integración con los subsistemas desplegados
 - Cronograma
 - Recursos
 - Monitoreo y Control
 - Recomendaciones
 - Conclusiones

8. PRESTACIÓN ACCESORIA A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

No aplica.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

9. RECURSOS A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

No aplica.

10. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL

a) Para personal natural o jurídica

- Persona natural o jurídica que no tenga impedimento para contratar con el Estado

b) Formación Académica

- Ingeniero Titulado y Colegiado de Ing. de Sistemas o afines.

c) Capacitaciones y/o certificaciones

- CCNA – Certificación Cisco en Redes a Nivel Asociado, Cisco Certified Network Associate Routing & Switching.
- Curso de especialización en Instalación y certificación de Sistemas de Cableado estructurado.
- Curso en sistemas de videoconferencia.
- Curso de especialización en Telefonía IP Cisco.
- Curso de Cloud Computing.
- Curso de Gestión de Redes.

d) Experiencia

- Experiencia laboral mínima de cinco (05) años en el sector público y/o privado.
- Experiencia específica mínima de tres (03) años como Ingeniero responsable de la dirección, supervisión y ejecución de proyectos de Tecnologías y/o Coordinador del área de Conectividad y Comunicaciones y/o Ingeniero especialista en Redes de Comunicaciones y Cableado estructurado.

11. PLAZO DE ENTREGA DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será de hasta cuarenta (40) días calendarios, plazo máximo, el cual empieza a regir a partir del día siguiente de notificada la Orden de Servicio.

12. RESULTADOS ESPERADOS – ENTREGABLES

El entregable deberá ser presentado a través de Mesa de Partes Virtual del MIDAGRI.

ENTREGABLE	PLAZO	DESCRIPCION
Primer entregable	Hasta los 20 días calendario	Primer Informe, debe contener como mínimo: - Análisis del equipamiento, arquitectura de las aplicaciones y servicios TI en los Centros de Datos de las Sedes Corregidor y Yauyos. - Análisis de características de la Sala blanca del Centro de Datos ubicado en la sede Jesús María



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

		- Análisis y recomendaciones sobre la Topología de la Red de Datos de la nueva sede de MIDAGRI – Centro de Datos, edificio Salaverry y edificio Cahuide. - Análisis y/o actualización de la propuesta de segmentación de red para el despliegue de los equipos de servidores, equipos de cómputo, teléfonos y red inalámbrica. - Análisis y recomendaciones de las aplicaciones y/o servicios TI considerando las actividades de migración, adecuación y/o integración en base a su arquitectura. - Matriz de recomendaciones técnicas - Análisis y Plan de tratamiento de Riesgos
Segundo entregable	Hasta los 40 días calendario	Segundo Informe, debe contener como mínimo: - Plan de Implementación de equipamiento y aplicaciones del data Center en la nueva Sede.

13. LUGAR DE PRESTACIÓN

El lugar donde se llevará a cabo la presente contratación es:

- Av. General Felipe Salaverry cera. 13 esquina con Av. Húsares de Junín y JR. Cahuide, Urb. Escuela de la Agricultura - Jesús María.

14. CONFORMIDAD

La conformidad del servicio estará a cargo de la Oficina General de Administración previo informe de validación técnica de la Oficina General de Tecnología de la Información del MIDAGRI.

15. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

Se llevará a cabo luego de ejecutado el servicio y otorgada la conformidad respectiva por parte de la OGA de acuerdo con el siguiente detalle:

CRONOGRAMA DE PAGO	ENTREGABLE / INFORME	PORCENTAJE DE PAGO
Primer Pago	Primer entregable	50 %
Segundo Pago	Segundo entregable	50 %
TOTAL		100 %

16. PENALIDADES

Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. Se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

- Para los plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.40$
- Para plazos mayores a sesenta (60) días, para servicios en general o consultorías en general: $F = 0.25$.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato vigente que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Este tipo de penalidad puede alcanzar un monto máximo equivalente al cinco por ciento (5%) del monto del contrato vigente.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, la ENTIDAD puede resolver el contrato por incumplimiento.

17. CLAUSULA ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

Finalmente, EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Oficina General de Tecnología de la Información

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

18. CONFIDENCIALIDAD

De ser procedente, indicar la confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información a la que se tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.